

A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Con fundamento en los artículos 95; 105 y 106 del Código Electoral del Distrito Federal, 11 y 12 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, en relación con los numerales 2; 5, fracciones I y III, 12; 14, fracción IV, 16, párrafo tercero, 95, fracción VI, 106; 109; 115; 118 y Quinto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en torno a los hechos que se están presentado dentro del desarrollo del proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en esta Ciudad, cuya jornada electiva se celebrará el próximo 24 de octubre de 2010; el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal:

EXHORTA

A los servidores públicos de los ámbitos local y federal y a los dirigentes de los partidos políticos para que se abstengan de realizar prácticas y conductas que afecten el proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

Lo anterior, en virtud de que en distintos medios de comunicación, así como en la radio y a través de algunos otros escritos se ha difundido la presunta comisión de irregularidades atribuidas a servidores públicos del ámbito local que pudieran no sólo generar un clima de desconfianza entre los participantes, sino incluso, constituir violaciones a la Ley de Participación Ciudadana.

El Instituto Electoral del Distrito Federal reitera a las autoridades y a todos los habitantes de la Ciudad de México que no permitirá conductas ilegales durante el proceso y jornada electiva que se llevará a cabo el 24 de octubre próximo y que todo infractor de la Ley será sancionado conforme a la normativa aplicable.

No se debe perder de vista, que ésta es una elección de vecinos y no de partidos, ni de gobierno alguno, siendo el fin último de este proceso establecer una representación civil que ayude a mejorar la comunicación y colaboración de los ciudadanos con sus autoridades para procurar juntos, el desarrollo de una cultura democrática.

Ciudad de México, a 10 de Septiembre de 2010

CONSEJEROS ELECTORALES

Beatriz Claudia Zavala Pérez

Fernando José Díaz Naranjo Gustavo Anzaldo Hernández
Carla Astrid Humphrey Jordan Ángel Rafael Díaz Ortíz
Néstor Vargas Solano Yolanda Columba León Manríquez

REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DE
LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Juan Dueñas Morales, PAN **Marco Antonio Michel Díaz**, PRI
Miguel Ángel Vásquez Reyes, PRD **Ernesto Villarreal Cantú**, PT
Zuly Feria Valencias, PVEM **Oscar Octavio Moguel Ballado**, CONVERGENCIA
Herandeny Sánchez Saucedo, NUEVA ALIANZA

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS DE LA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL ANTE EL
CONSEJO GENERAL DEL IEDF

Dip. Mauricio Tabe Echartea, PAN **Dip. Emiliano Aguilar Esquivel**, PRI
Dip. Armando Jiménez Hernández, PRD **Dip. José Alberto Benavides Castañeda**, PT
Dip. Raúl Antonio Nava Vega, PVEM



Comités ciudadanos
y
Consejos de los pueblos
2010

Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010

A TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ÁMBITO LOCAL O FEDERAL Y A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Código Electoral del Distrito Federal; 11 y 12 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, con relación a los numerales 2, 5, fracciones I y III, 12, 14, fracción IV, 16, párrafo tercero, 95, fracción VI, 106, 109, 115, 118 y Quinto Transitorio de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en relación al desarrollo del proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos en esta Ciudad, cuya jornada electiva se celebrará el próximo 24 de octubre de 2010, los Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal:

EXHORTAMOS

A los servidores públicos de los ámbitos local y federal y a los dirigentes de los partidos políticos para que se abstengan de realizar prácticas y conductas que afecten el proceso de Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2010.

El Instituto Electoral del Distrito Federal reitera a las autoridades y a todos los habitantes de la Ciudad de México que no permitirá conductas ilegales durante el proceso y jornada electiva que se llevará a cabo el 24 de octubre próximo y que todo infractor de la Ley será sancionado conforme a la normativa aplicable.

No se debe perder de vista, que ésta es una elección de vecinos y no de partidos, ni de gobierno alguno, siendo el fin último de este proceso establecer una representación civil que ayude a mejorar la comunicación y colaboración de los ciudadanos con sus autoridades para procurar juntos, el desarrollo de una cultura democrática.

Ciudad de México, a 7 de Octubre de 2010

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez
CONSEJERA PRESIDENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

Lic. Gustavo Anzaldo Hernández Lic. Fernando José Díaz Naranjo
Lic. Ángel Rafael Díaz Ortiz Lic. Carla Astrid Humphrey Jordan
Mtra. Yolanda C. León Manríquez Mtro. Néstor Vargas Solano



Informes:

www.iedf.org.mx

www.elecciondevecinos.org.mx

CITIEDF 01800 4333 222

5483 3875 y 76



Comités ciudadanos
Consejos de los pueblos
2010